



16 DAYS OF ACTIVISM AGAINST GENDER VIOLENCE
16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
16 JOURS D'ACTIVISME CONTRE LA VIOLENCE DE GENRE
25 NOV - 10 DEC <http://16dayscwgl.rutgers.edu>



HOJA INFORMATIVA #2

La proliferación de armas ligeras y su rol en la violencia doméstica - Tal vez lo más impactante es que, en todo el mundo, donde las mujeres corren mayor riesgo de ser atacadas con armas de fuego no es en la calle o en el campo de batalla sino en su propio hogar. En todos los países, clases, razas y castas; en todas las religiones y regiones, hay hombres que someten a sus parejas a violencia física o emocional o, en muchos casos, a ambas.

Los asesinatos familiares son la única categoría de homicidios en que las mujeres superan a los hombres como víctimas. Cuando a una mujer la matan en su hogar, lo más probable es que el asesino sea el compañero o un pariente varón, con antecedentes previos de maltrato doméstico. La violencia armada puede ser parte del ciclo de intimidación y agresión que muchas mujeres padecen a manos de sus parejas. Por cada mujer asesinada o físicamente agredida con armas de fuego, son muchas más las amenazadas. ¿Por qué las armas resultan tan letales en la agresión doméstica? Una razón es la gravedad de las heridas causadas por las balas, que destruyen en forma severa el tejido humano. Otra es que la presencia de un arma, con la amenaza letal que conlleva, disminuye la capacidad de resistencia de las mujeres. El trauma de ser amenazada por el marido o compañero es mucho más intenso cuando él esgrime un arma y el riesgo de ser asesinada es muy real. La esposa de un soldado de EEUU dijo en una investigación: "El me decía 'Vas a hacer esto, o... y se dirigía a donde guardaba el arma'".

La cuestión de las armas en el hogar está muy ligada al tema más amplio del desarme. De los casi 900 millones de armas ligeras que existen en el mundo, más del 75% están en manos de particulares – en su mayoría hombres- y se guardan en los hogares. En el hogar, el arma es mucho más probable que se utilice para intimidar o físicamente lastimar a la familia que contra un atacante externo.

Este año la Campaña de los 16 Días está abordando uno de los aspectos más graves de la proliferación de armas ligeras: las muertes y lesiones causadas por ellas en el hogar. Por ejemplo, en Francia y en Sudáfrica, a una de cada tres mujeres asesinadas por sus maridos le dispararon; en los EEUU esa cifra sube a dos de cada tres. El hogar se considera un refugio seguro pero cuando en él hay un arma, el riesgo de muerte se multiplica. Esto lo confirma una estadística impactante: la posibilidad de que las mujeres mueran violentamente se triplica cuando en sus hogares hay armas. Cuando analizamos los delitos violentos, es natural centrarse en el rol de las armas ilegales de pequeño calibre. Sin embargo, la mayoría de las armas utilizadas en homicidios domésticos son legales. También es importante tener en cuenta el abuso de las armas por parte de personal de seguridad, incluyendo policías y soldados, fuera de servicio.

La violencia relacionada con las armas en contextos domésticos también afecta a las que viven en países que pasaron por conflictos, donde las armas circulan en la comunidad y el estrés post-conflicto, las limitadas perspectivas económicas y la reducción de los servicios básicos se combinan para exacerbar el problema de la violencia doméstica.

“Las sociedades dominadas por los hombres justifican la posesión de armas ligeras por la supuesta necesidad de proteger a mujeres vulnerables, pero la realidad es que para ellas el riesgo de violencia es mayor cuando sus familias y comunidades están armadas”.

-Barbara Frey, Relatora Especial de Derechos Humanos de la ONU

Relato anónimo, El Salvador

Mi marido estaba muy molesto porque yo no estaba en casa; había ido al supermercado. Cuando regresé, le mostré el comprobante como prueba pero él me ignoró. Comenzó a insultarme y me ofendió con palabras vulgares. Al día siguiente, estaba por guardar su arma en el estuche. Me dijo que yo era el peor error de su vida y que me odiaba. Puso el arma sobre la mesa y me dijo “Ahora vete a la cama, mañana no te despertarás”. Tuve mucho miedo, me dolió la cabeza y el estómago. Él continuó diciéndome que me iba a rebanar un pecho, que iba a hacer un collar con mis dedos y que daría cualquier cosa por verme sufrir física y emocionalmente. El arma seguía en la mesa. La miró y me amenazó. El miedo me invadió y lo denuncié a la policía.

En mayo pasado, me dijo que nos iba a hacer morir a los dos. Le respondí que yo no quería morir, por nuestro hijo. Se llevó el arma a la cabeza. No había luz y él continuó amenazándome con el arma, diciendo cuánto quería matarme. Tengo mucho miedo. Él es muy violento y sigue amenazándome seguido. No puedo dormir por la noche porque pienso que no voy a volver a despertarme. Él podría torturarme. Mi marido trabaja como agente de seguridad privada. Su arma es legal. Tendría que haber más control. Él podría matarme en cualquier momento.

Acciones sugeridas

La Campaña “Desarmemos la violencia doméstica” – IANSA Women’s Network

Esta es la primera campaña internacional que aborda uno de los aspectos más graves, pero menos conocidos, de la violencia contra las mujeres: las muertes y heridas causadas por las armas en el hogar, http://www.iansa-women.org/disarm_dv

- **Cabildeo para modificar leyes:** Desarmemos a los perpetradores de la violencia doméstica. Hagan cabildeo por leyes de armas que prohíban su posesión por parte de condenados por violencia doméstica, y por leyes contra la violencia doméstica que exijan la eliminación de las armas. Como mínimo, la policía debería consultar con la esposa o ex-esposa antes de aprobar una licencia para portar armas. Australia, Canadá, Sudáfrica y Trinidad y Tobago son algunos países cuyas leyes sobre licencias de portación de armas y violencia doméstica están armonizadas entre sí. Estas leyes influyen sobre los valores y los reflejan, particularmente reforzando la no violencia como valor. También pueden marcar una verdadera diferencia: Canadá endureció sus leyes sobre armas en 1995 y para 2003 la tasa de asesinatos causados por armas había caído en un 15% en general, y en un 40% para las mujeres.
- **Tratar la violencia contra la pareja y la familia como delito grave; proteger y apoyar a las mujeres que lo denuncian:** Muchas veces las mujeres no denuncian la violencia por parte de sus parejas, porque tienen demasiado miedo o porque carecen de acceso a la policía o al sistema judicial. Los gobiernos deben garantizar que los sistemas de justicia penal alienten a las mujeres a denunciar la violencia en el hogar, brindándoles apoyo cuando lo hacen y castigando a los perpetradores.
- **Capacitar a funcionarias/os encargadas/os de hacer cumplir la ley para que aborden la violencia contra la pareja y la familia:** Las/os funcionarias/os encargadas/os de hacer cumplir la ley a nivel local son muchas veces quienes primero responden e intervienen en casos de violencia doméstica. La policía debe estar capacitada para responder a esta violencia con sensibilidad, eficacia y de acuerdo a la ley.
- **Exigir que todas las armas se guarden en forma segura:** A quienes tienen armas se les debe exigir que las guarden en forma segura y que coloquen las municiones en un lugar separado. En Bielorrusia, las armas se deben guardar en cajas con candado, desarmadas y descargadas, y las municiones se deben guardar aparte.
- **Exigir un Tratado sobre Comercio de Armas fuerte y efectivo:** El Tratado sobre el Comercio de Armas debe contener los estándares más altos posible y legalmente vinculantes para la transferencia internacional de armas convencionales, incluyendo las de pequeño calibre y las municiones. La transferencia de armas se debe prohibir cuando exige riesgo sustancial de que se las utilice para cometer actos de violencia armada, sobre todo violencia de género.

Recursos

- Family Violence Prevention Fund. “The Facts on Guns and Domestic Violence.” http://www.futureswithoutviolence.org/userfiles/file/Children_and_Families/Guns.pdf
- Hemenway, David. (2 de febrero de 2011) “Risks and Benefits of a Gun in the Home.” *American Journal of Lifestyle Medicine*. <http://ajl.sagepub.com/content/early/2011/02/01/1559827610396294.full.pdf+html>
- Red de Mujeres de IANSA. (2009) “Disarm Domestic Violence: Key Initial Findings.” <http://www.iansa-women.org/node/238>
- Violence Policy Center. “Facts on Firearms and Domestic Violence.” http://www.vpc.org/fact_sht/domviofs.htm

Sitios en Internet

- Campaña Desarmando la Violencia Doméstica: http://www.iansa-women.org/disarm_dv
- Campaña Desarmando la Violencia Doméstica, boletín y materiales: <http://www.iansa-women.org/node/244>
- Violencia doméstica armada, Infer Trust: http://www.infertrust.org/armed_domestic_violence.asp
- Armas y violencia doméstica, noticias sobre política de armas: http://www.infertrust.org/armed_domestic_violence.asp